

Endesa, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Endesa S.A. y GALP Energía España S.A. y Petrogal Sucursal en España, han firmado en el día de hoy un contrato de compra venta para la adquisición por Endesa del segmento residencial del negocio de comercialización de gas natural en España por un Enterprise Value de 24,1 millones de euros, que será ajustado por working capital y deuda neta en la fecha de cierre de la operación.

El acuerdo se encuentra sujeto a la aprobación por parte de las autoridades de defensa de la competencia, esperándose su cumplimiento en la segunda mitad del año.

Madrid, 30 de Junio de 2015